

EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS ACTUALES SISTEMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS EN CENTROAMÉRICA

Álvaro Artiga González

LA CONFIGURACIÓN ACTUAL DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS CENTROAMERICANOS

Para el estudio de los sistemas de partidos, Bartolini (1994) identifica tres tipos de enfoques: a) genético, b) morfológico, y c) según modelos de competencia (o modelo espacial). El primero se centra en los procesos a través de los cuales se desarrollan y cristalizan los sistemas partidistas en una configuración concreta específica. El segundo se fija en las características de los sistemas, por ejemplo, el número de partidos, la distribución de las fuerzas electorales, la distancia ideológica, etcétera. En el tercer enfoque, lo central lo constituye la distribución de las opiniones y de las preferencias de los electores sobre un *continuum* de competencia –para muchos analistas, el eje izquierda-derecha. Estos enfoques no son excluyentes¹. Este trabajo combina los dos primeros enfoques en la medida en que se trata de dar cuenta de la gestación de la configuración de los sistemas de partidos centroamericanos.

¿En qué consiste esa configuración? Para responder a esta pregunta me fijaré en consideraciones cuantitativas y cualitativas.

Sobre las primeras comenzaré por el llamado *formato del sistema* (Sartori, 1992, 162). Es decir, el número de partidos. Aunque pareciera ser una operación sencilla y evidente, no existe unanimidad entre los estudiosos sobre los criterios para contar a los partidos que deben considerarse como configuradores del sistema de partidos. El problema más importante para determinar la cantidad de partidos que hay en un sistema político, según Lijphart (1987, 131), radica en si se tiene o no en cuenta a los partidos pequeños y, en todo caso, en el volumen que debe tener un partido para ser contabilizado. Sartori (1992, 154-157) pro-

puso unas normas para contar pero tienen el inconveniente de referirse sólo a los partidos que logran escaños en el parlamento. Desde este punto de vista, sus normas para contar nos sirven sólo parcialmente para estudiar los casos centroamericanos. Con anterioridad, Rae (1967) propuso utilizar un índice de fraccionización (F) basado en la fuerza (electoral o parlamentaria) de los partidos². Una ventaja de este índice es que puede utilizarse tanto para sistemas parlamentarios como para sistemas presidencialistas. Sin embargo, una desventaja de F reside en su lectura pues F varía entre 0 y 1. ¿Qué significa un valor de F de 0,67? Un sistema de tres partidos. ¿Qué significaría un valor de 0,73 para F ?

Laakso y Taagepera (1979) desarrollaron un índice para calcular directamente un “número efectivo de partidos” (N), tanto electorales como parlamentarios. Pero hay que tomar en cuenta que N refiere al número de partidos hipotéticos del mismo tamaño que tendrían el mismo efecto sobre la fraccionización del sistema que producen los partidos realmente existentes (Laakso y Taagepera, 1979)³. El índice de Laakso y Taagepera utiliza la misma información que el índice de Rae. Pero N tiene la ventaja de ser más fácilmente visualizado que F como el número de partidos. Por ejemplo, en un bipartidismo, o sistema con dos partidos más o menos con igual fuerza, N está muy cerca de 2, en tanto que F ronda el 0,5. Si N es 1,72 nos indica que el sistema tiende a la predominancia de uno de los partidos alejándose de la situación de bipartidismo.

Elaborado con base en los resultados de las dos últimas elecciones (parlamentarias y presidenciales) en cada uno de los países centroamericanos considerados en este trabajo, el cuadro 1 muestra una primera distinción: Costa Rica y Honduras están en la zona del bipartidismo mientras que Guatemala y El Salvador están en la zona del multipartidismo. El caso de Nicaragua merece un comentario especial. Tanto N_v como N_s (véase la nota 3) se incrementaron de un año electoral al otro. Es posible explicar este incremento no tanto por la existencia de un “tercer partido fuerte” sino por el efecto de la acumulación de los votos de 21 partidos al momento de realizar el cálculo.

Además del formato, expresado por N , vale la pena considerar el *tipo de competencia* que se establece entre los partidos. Si los principales partidos tienden a acercarse mutuamente, es decir, si la competencia es centrípeta, estaremos ante un sistema *moderado*. Si, por el contrario, los principales partidos tienden a separarse mutuamente, es decir, si la competencia es centrífuga, estaremos ante un sistema *polarizado*. Según Sani y Sartori, la polarización puede ser estudiada de dos formas diferentes: como la distancia percibida por las élites políticas (en especial, miembros del parlamento), en términos de cuán cercanos o alejados se sienten de los demás partidos, o bien como la distancia que resulta de un análisis de contenido de las plataformas electorales y/o de las posiciones ideológicas de los partidos (Sartori, 1992, 424-428). También es posible estudiar la polarización a partir de la autoubicación de los electores en una escala

izquierda-derecha (allí donde ésta sea relevante), de tal manera que los electores que se colocan a sí mismos en lugares extremos de dicha escala tienden a percibir a los partidos opuestos a sus preferencias en posiciones más alejadas. Cuando los electores se autoubican en las posiciones de centro (ya sea centroizquierda, centro o centroderecha) la competencia es moderada si se le compara con una situación en donde la mayoría del electorado se autoubica en los extremos o se identifica con partidos extremistas. Como los sistemas multipartidistas pueden adoptar cualquiera de estos dos tipos de competencia, Sartori (1992) propuso distinguir entre el pluralismo moderado y el pluralismo polarizado. De igual forma, los bipartidismos pueden ser también moderados o polarizados. Aunque este último caso no sea muy frecuente.

Cuadro 1
FORMATO DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS CENTROAMERICANOS
SEGÚN LAS ÚLTIMAS DOS ELECCIONES
(PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS)
EN CADA PAÍS

PAÍS	Elección presidencial		Elección parlamentaria		
	Año	Nv	Año	Nv	Ns
Guatemala	1995	4,7	1995	5,0	2,7
	1999	3,0	1999	n.d.	2,4
El Salvador	1994	3,0	1997	3,9	4,1*
	1999	2,7	2000	3,7	3,5
Honduras	1993	2,1	1993	2,1	2,0
	1997	2,2	1997	2,4	2,1
Nicaragua	1990	2,1	1990	2,2	2,1
	1996	2,5	1996	2,8	2,7
Costa Rica	1994	2,1	1994	2,7	2,3
	1998	2,4	1998	3,3	2,6*

FUENTE: *Elaboración propia sobre resultados oficiales.*

LEYENDA: *n.d.* = no disponible.

NOTA: * *Incremento debido a efectos de coalición o a la existencia de partidos provinciales.*

Además de lo relativo al formato y al tipo de competencia es necesario considerar una característica que permite diferenciar a los sistemas de partidos centroamericanos en relación al nivel de estabilidad (o estructuración) de la oferta partidista. Como puede apreciarse en el cuadro 2, Guatemala, El Salvador y Nicaragua muestran actualmente problemas para estructurar una oferta partidista estable. En las últimas tres elecciones presidenciales llevadas a cabo en estos tres países, la oferta partidista ha variado continuamente⁴. En cambio, ésta ha permanecido prácticamente constante en Honduras y Costa Rica.

Tomando en cuenta las tres características discutidas hasta aquí (formato, competencia y estabilidad de la oferta partidista), el cuadro 3 presenta la configuración de los actuales sistemas de partidos centroamericanos. Ahora podemos preguntarnos: ¿cómo se gestó tal configuración? Es hora de abandonar el enfoque morfológico y pasar al enfoque genético.

Cuadro 2
EVOLUCIÓN DE LA OFERTA PARTIDISTA SISTÉMICAMENTE
RELEVANTE EN LOS TRES ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES
PRESIDENCIALES DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS

País	A*	B*	C*
Guatemala	DCG UCN MAS PAN	DCG-UCN-PSD — — PAN FRG FDNG	— — — PAN FRG — URNG-DIA
El Salvador	ARENA PDC PCN	ARENA PDC PCN FMLN-CD-MNR	ARENA — — FMLN-USC CDU
Honduras	PLH PNH	PLH PNH	PLH PNH
Nicaragua	FSLN PCD PLI	FSLN — — UNO	FSLN — — — AL
Costa Rica	PLN PUSC	PLN PUSC	PLN PUSC

FUENTES: Artiga González (1996), Crahan (1993), FLACSO Costa Rica (1995), INCEP (1998), Rovira (1994), Torres Rivas (1992), Villacorta (1995).

LEYENDA:

Las siglas de los partidos políticos refieren a los siguientes:

Guatemala: DCG = Democracia Cristiana Guatemalteca. UCN = Unión del Centro Nacional. MAS = Movimiento de Acción Solidaria. PAN = Partido de Avanzada Nacional. PSD = Partido Socialista Democrático. FRG = Frente Republicano Guatemalteco. FDNG = Frente Democrático de la Nueva Guatemala. URNG = Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

El Salvador: ARENA = Alianza Republicana Nacionalista. PDC = Partido Demócrata Cristiano. PCN = Partido Conciliación Nacional. FMLN = Farabundo Martí para la Liberación Nacional. CD = Convergencia Democrática. MNR = Movimiento Nacional Revolucionario. USC = Unión Social Cristiana. CDU = Centro Democrático Unido.

Honduras: PLH = Partido Liberal de Honduras. PNH = Partido Nacional de Honduras.

Nicaragua: *FSLN = Frente Sandinista de Liberación Nacional. PCD = Partido Conservador Demócrata. PLI = Partido Liberal Independiente. UNO = Unión Nacional Opositora. AL = Alianza Liberal.*

Costa Rica: *PLN = Partido Liberación Nacional. PUSC = Partido Unidad Social Cristiana.*

NOTA:

*	Guatemala	A = 1990	B = 1995	C = 1999
	El Salvador	A = 1989	B = 1994	C = 1999
	Honduras	A = 1989	B = 1993	C = 1997
	Nicaragua	A = 1984	B = 1990	C = 1996
	Costa Rica	A = 1990	B = 1994	C = 1998

Cuadro 3
CONFIGURACIÓN DE LOS ACTUALES SISTEMAS
DE PARTIDOS CENTROAMERICANOS

OFERTA PARTIDISTA	PATRONES DE INTERACCIÓN			
	Sistemas Bipolares		Sistemas Multipolares	
	Moderados	Polarizados	Moderados	Polarizados
Estructurada	Honduras Costa Rica			
Fluida		Nicaragua	Guatemala	El Salvador

FUENTE: *Elaboración propia.*

SOBRE LA GÉNESIS DE LOS ACTUALES SISTEMAS DE PARTIDOS CENTROAMERICANOS

La base analítica para este enfoque reside en la identificación de los llamados *clivajes*, líneas de conflicto o fracturas sociales. Bartolini (1994, 221) sostiene que los clivajes se transforman “en sistemas de partidos según alianzas específicas y oposiciones entre los principales grupos influidos por las complejas condiciones nacionales”. Según sean esas alianzas así será la diversidad de sistemas de partidos resultante. Es posible, aunque no es necesario, que el número y la naturaleza de las líneas de ruptura que caracterizan a un país tiendan a encontrar su expresión en el número y la naturaleza de los partidos políticos existentes y en el tipo de coaliciones que pueden formarse (Bartolini, 1994)⁵. Es importante enfatizar que las líneas de división se agregan y combinan con frecuencia entre sí, dando lugar a configuraciones de alianzas entre grupos sociales diferentes las unas de las otras. En estas combinaciones pueden descansar las diversas configuraciones de los sistemas de partidos.

Al estudiar la génesis de los sistemas de partidos no basta con identificar *clivajes*. Es necesario considerar, además, la traducción política de esas líneas

de ruptura ya que algunas emergen y otras no en la configuración del sistema partidario; además, unas emergen con más o menos fuerza y profundidad que otras. Esto quiere decir, también, que no todos los *clivajes* sociales tienen una traducción política.

La permanencia o predominio de ciertos *clivajes* no garantiza, tampoco, la permanencia o predominio de los partidos y sistemas “montados” sobre esos *clivajes*. En la medida en que éstos son traducidos en términos de alianzas entre grupos sociales, la variabilidad de dichas alianzas no implica una variabilidad de los *clivajes*. Esto quiere decir que lo político no es mero reflejo de lo social. Por otro lado, las modificaciones que puede manifestar cualquier sistema de partidos pueden referirse no tanto a modificación en los *clivajes* sino a variación en las alianzas que los traducen. De acuerdo con este razonamiento, es posible postular que aun cuando los grupos involucrados en las alianzas cambien, el *tipo* de alianza puede continuar siendo el mismo en la medida en que la línea de división que sirve de base mantiene su importancia. En términos más concretos se puede decir que un sistema de partidos puede presentar una oferta partidista inestable, fluida, pese a que el sistema esté estructurado en bloques o polos electorales. La fluidez del sistema encontraría explicación en la traducción de una línea de ruptura al partido político. Secuencialmente, distintos partidos pueden expresar la traducción de un mismo *clivaje*.

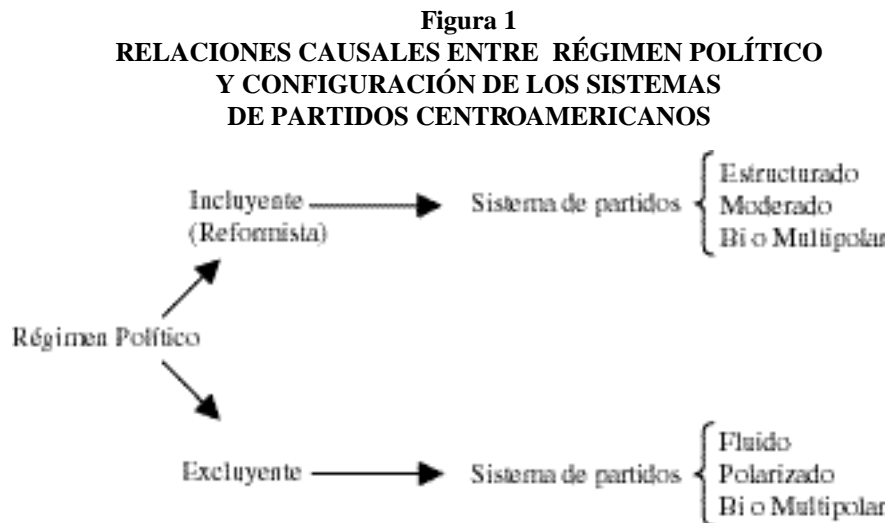
Por otra parte, la traducción política de los *clivajes* sociales es obra de las élites⁶. Los comportamientos y las interacciones entre las élites también dan origen al régimen político de una nación. A tal grado que detrás de las crisis del régimen es posible encontrar un conflicto entre élites. Cuando la crisis expresa un problema de inclusión/exclusión de algunas élites, éstas suelen actuar según alianzas de líneas de conflicto. Algunas veces lo hacen a través de gremios o asociaciones adoptando formas movimientistas. Otras veces lo hacen a través de partidos políticos. La opción a adoptar dependerá de las estrategias y de la eficacia percibida de esos medios. Cuanto más se recurra a los partidos políticos, más probable resulta la estructuración del sistema de partidos.

La persistencia de un régimen excluyente, ya sea de demandas políticamente relevantes, ya sea de los actores que se autoproclaman portadores de esas demandas, puede terminar conduciendo a la adopción de comportamientos antirrégimen. En un primer momento se tratará de posicionamientos reformistas. La tozudez en los comportamientos excluyentes puede derivar, finalmente, en posturas revolucionarias. El juego político entre las élites adquiere, entonces, dimensiones polarizantes. ¿Cómo aplicamos todas estas ideas al análisis de los actuales sistemas de partidos centroamericanos?

¿La actual configuración de los sistemas de partidos centroamericanos es resultado de sus procesos de transición o se gestó previamente?⁷ ¿Es resultado de la instauración de un nuevo régimen o se gestó en el periodo autoritario? A

continuación expondré cómo la configuración de los actuales sistemas de partidos en Centroamérica se gestó durante los regímenes autoritarios. En el siguiente apartado mostraré brevemente cómo pudo afectar el cambio de régimen a la configuración partidista previamente gestada.

La figura 1 muestra las relaciones causales entre régimen político y configuración de los sistemas de partidos. Según dicha figura, cuanto más incluyente es el régimen político establecido por las élites en el poder, mayor es la probabilidad de que se estructure de forma moderada el sistema de partidos. A la inversa, cuanto más excluyente es el régimen político, mayor es la probabilidad para que el sistema resultante tenga una oferta partidista fluida y polarizada. Finalmente, la bi o multipolaridad del sistema depende del número de alianzas entre grupos pro o antirrégimen que encuentren traducción política.



Es posible demostrar que la naturaleza más o menos incluyente del régimen político autoritario influyó decisivamente en las características de los actuales sistemas de partidos centroamericanos⁸. En primer lugar, favoreció un movimiento de la bipolaridad a la multipolaridad asociado a los intentos de apertura o de inclusión de nuevos actores y demandas en el régimen. En la medida en que las viejas élites oligárquicas, a través del juego partidista, fueron incapaces de asimilar a nuevos actores o de implementar reformas sustanciales en la estructura de propiedad, nuevos partidos surgieron. Primero de carácter reformista, antirrégimen oligárquico, y posteriormente de carácter revolucionario, antisistema. Esta evolución se manifestó claramente en los casos de Guatemala y El Salvador. Por su parte, Honduras y Nicaragua no evolucionaron hacia la multipolaridad a pesar de poseer también un régimen oligárquico desde la independencia de España hasta el final del régimen autoritario. Estas diferencias pueden explicarse de la siguiente manera.

Mientras en Guatemala y El Salvador aparecieron grupos antioligárquicos relevantes, en Honduras la lucha política fue de naturaleza intraoligárquica. En los dos primeros países, a partir de 1944, los grupos antioligárquicos formaron nuevos partidos, como vehículos de participación de nuevos actores, pero en Honduras la dinámica partidista siguió estando marcada por los liberales y nacionales (herederos de los viejos partidos Liberal y Conservador de la posindependencia). Los impulsos reformistas en Honduras fueron controlados y manipulados por el Partido Liberal en su disputa con el Partido Nacional, representante de los grupos hondureños más conservadores (ejército, grandes terratenientes) y defensor de los intereses de las grandes empresas extranjeras.

El contraste entre el caso nicaragüense, y los casos guatemalteco y salvadoreño, ayuda a comprender por qué no se desarrolló la multipolaridad en el primero. La prolongada dictadura de la dinastía Somoza condicionó el carácter de la lucha política en Nicaragua. Grupos oligárquicos y antioligárquicos forman una alianza contra el régimen somocista. De esta forma, la bipolaridad en Nicaragua quedó expresada durante el régimen autoritario como una oposición entre somocistas y antisomocistas. Cuando el régimen somocista es superado, el polo antisomocista se desdobra en una nueva bipolaridad: sandinistas y antisandinistas. Además, la bipolaridad gestada en el periodo somocista no es una bipolaridad oligárquica/antioligárquica, como en los casos guatemalteco y salvadoreño donde lo antioligárquico constituye el polo reformista. En Nicaragua, lo reformista era antisomocista y en él cabían conservadores, liberales disidentes y revolucionarios.

La naturaleza relativamente más incluyente de actores políticos relevantes del régimen autoritario hondureño y costarricense, comparados con los casos guatemalteco y salvadoreño, está en la base de la moderación de los sistemas de partidos de Honduras y Costa Rica. Sin embargo, la mayor profundidad y continuidad del reformismo costarricense determina su orientación más centrista frente al caso hondureño, más tirado hacia la derecha. La imposibilidad práctica de reformas en Guatemala, El Salvador y Nicaragua deriva en guerras civiles en los tres casos. La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) representan la traducción política de las alianzas de grupos no sólo antirrégimen sino antisistema. Los tres grupos están presentes antes de las transiciones pero las diferencias de fuerza entre ellos determina la continuidad posterior de la polarización previa. En la medida en que la URNG, como frente guerrillero, fue neutralizada rápidamente en los inicios de la década de los años ochenta, su fuerza política fue bastante menor que la del FMLN y el FSLN durante los procesos de negociación que propiciaron la finalización de los respectivos conflictos armados. Así se explica, en parte, que la disputa política en Guatemala se concentre actualmente en el ala

derecha del sistema. Esto hace que Guatemala comparta el multipartidismo con El Salvador pero no el tipo de competencia. ¿Cómo explicar esta diferencia? Si se observa lo ocurrido, en términos de alianzas entre grupos sociales, en las coyunturas de reforma agraria en ambos países resulta plausible la siguiente explicación. En Guatemala, alianzas entre civiles y militares tuvieron posicionamientos encontrados ante cualquier intento de una reforma agraria. En este sentido, es posible diferenciar dos grupos compuestos ambos por civiles y militares: un grupo reformista y el otro conservador. En El Salvador, civiles y militares casi siempre cerraron filas en un solo bloque opositor a cualquier intento de reforma agraria⁹. Al traducirse políticamente estas alianzas o bloques, la derecha guatemalteca se aglutina en dos polos electorales que durante el proceso de transición van cristalizando en los actuales Partido de Avanzada Nacional (PAN) y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG). Por su parte, la derecha salvadoreña transforma más bien su expresión política desde el “partido oficial de los militares”, Partido Conciliación Nacional (PCN), al “partido oficial de los empresarios”, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Hasta aquí he explicado muy brevemente la gestación del formato y los patrones de interacción moderados o polarizados de los actuales sistemas de partidos centroamericanos. ¿Qué decir respecto de la estructuración o fluidez de la oferta partidista? ¿Se trata también de una característica gestada en el periodo autoritario?

El cuadro 4 presenta de manera sintética y comparada una serie de etapas de desarrollo político según el régimen autoritario que prevalece en cada país en cada etapa. Al tratarse de una visión comparativa no todos los países pasan por todas las etapas. Al elaborar dicho cuadro he pretendido mostrar cómo las similares o diversas trayectorias políticas explican las semejanzas o diferencias en los sistemas de partidos centroamericanos gestados en el periodo autoritario¹⁰. En lo que respecta a la fluidez de los sistemas de partidos es posible constatar dos tipos de fluidez: de la oferta partidista como un todo y fluidez dentro de un bloque o polo partidista. Tanto en Guatemala como en El Salvador, a cambios en el régimen político (correspondientes al paso de una etapa a otra) correspondieron cambios en la oferta partidista en su totalidad. De tal manera que es posible identificar determinadas ofertas partidistas con etapas específicas. Por ejemplo, en las etapas de liberación trunca y de dictadura militar institucional para ambos países. Lo mismo para la etapa liberal en El Salvador. Además, estos dos países son los que más ofertas partidistas han desarrollado en su historia, así como son los dos países que más etapas políticas han vivido (ver cuadro 4). Resulta verosímil, pues, plantear que las dificultades para estructurar una oferta partidista están asociadas con la naturaleza excluyente de sus respectivos regímenes políticos que cada vez que se *metamorfoseaban* hacían surgir nuevas ofertas partidistas.

En la medida en que la política partidista se estructuró en bloques o polos oligárquico, reformista y revolucionario, la fluidez del sistema estuvo limitada por esos bloques. Es así como podría hablarse de fluidez *intra* bloques, al igual que se habla de volatilidad *intra* bloques (Gunther y Montero, 1994). Desde este punto de vista, esta fluidez tiene que ver más con la fluidez de las alianzas reformistas y revolucionarias que se van formando y reformando continuamente. Así, pues, se trata de una fluidez referida a acuerdos y discrepancias entre élites. A ello podría haber contribuido, además de las diferencias en cuanto a estrategias, el protagonismo de los líderes políticos. La mayor fluidez del sistema de partidos guatemalteco respecto del salvadoreño, siendo que ambos países recorren similares trayectorias políticas, se explica justamente en los mayores disensos en el bloque pro oligárquico guatemalteco.

Cuadro 4
ETAPAS EN EL DESARROLLO POLÍTICO
DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS
(1824-1997)

Etapa	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
República Federal	X	X	X	X	X
Conservadora	X	X	X	X	X
Liberal	X	X	—	X	X
Dictadura militar-personalista	X	X	X	X	—
Liberalización truncada	X	X	X	—	—
Dictadura militar-institucional	X	X	X	—	—
Transición reciente	X	X	X	X	—

FUENTE: *Artiga González (1999)*.

TRANSICIÓN POLÍTICA, SISTEMAS ELECTORALES Y SISTEMAS DE PARTIDOS

En la medida en que la mayoría de las transiciones centroamericanas fueron prolongadas en el tiempo, el análisis del periodo por ellas definido muestra la presencia de continuidades y novedades respecto del periodo autoritario. Esto quiere decir, en primer lugar, que los sistemas de partidos que surgen de las transiciones no nacen de la nada. Las características que actualmente definen su configuración fueron gestadas en el periodo autoritario. En segundo lugar, las novedades refieren primordialmente a la oferta partidista¹¹ y no tanto a los patrones de interacción¹². En tanto novedades, están directamente asociadas a la transición, son producto de ésta. Pero, que las novedades se concentren en la oferta partidista no quiere decir que no existan continuidades también aquí. Por ejemplo, en las ofertas partidistas de El Salvador y Honduras hay partidos que

ya existían en el periodo autoritario: PCN y PDC, en el primer caso, y PLY PN, en el segundo caso.

¿Qué papel jugaron entonces los sistemas electorales adoptados en las transiciones políticas desde los diversos regímenes autoritarios? Para responder esta pregunta procederé al análisis de la proporcionalidad y de los efectos reductores de aquéllos. Además, del efecto del tipo de fórmula electoral empleado.

Se sabe que a pesar de que los sistemas electorales de representación proporcional pretenden repartir escaños de acuerdo al total, o a la proporción, de votos que obtiene cada partido, se ha constatado que, ya sea intencionalmente o no, se producen efectos desproporcionales y rara vez se obtiene una correspondencia exacta entre proporción de votos y escaños. Entre los índices elaborados para medir la proporcionalidad de un sistema particular y hacer comparaciones con otros sistemas electorales se encuentra el *índice de proporcionalidad de Rose*¹³. Cuanto más se acerque el valor de este índice a 100, mayor será la proporcionalidad del sistema en consideración.

Los efectos reductores (r) de los sistemas electorales se refieren a las posibilidades que tienen los partidos para participar en el reparto de escaños¹⁴. El máximo valor para r es 1 (100%). A medida que disminuye r los efectos reductores del sistema son menores hasta el punto en que no se dan tales efectos, es decir, una situación donde todos los partidos en la contienda electoral alcanzan al menos un escaño. La reducción del número de partidos parlamentarios puede lograrse vía el establecimiento de barreras legales o mediante la manipulación del tamaño de la circunscripción o con el uso de determinada fórmula electoral, de tal manera que se produzcan una especie de barreras teóricas (de inclusión o exclusión) para entrar al reparto de escaños (Lijphart, 1994, 25-30; Taagepera & Shugart, 1989, 274-277).

El cuadro 5 muestra los valores que asumen el índice de Rose y r en los cinco países centroamericanos para el periodo que va desde 1980 hasta 2000. Se incluyen los promedios para facilitar la comparación. Lo primero que salta a la vista es la diversidad en los valores de aquellos índices. Se puede demostrar que tal diversidad corresponde a las diversas combinaciones y variedades de los elementos que constituyen la sistemática electoral. Sin embargo, no es este el lugar para llevar a cabo esta tarea. Aquí me interesa discutir si los distintos sistemas electorales adoptados durante las transiciones en cada uno de los países centroamericanos han tenido, vía efectos desproporcionales y reductores, alguna influencia en la configuración de los respectivos sistemas de partidos.

En términos medios, Guatemala ha adoptado un sistema electoral proporcional que produce los mayores efectos desproporcionales y reductores mientras que el de Nicaragua produce los menores efectos reductores y una de las mayores proporcionalidades, junto con Honduras. Nótese también que aunque

Cuadro 5
PROPORCIONALIDAD Y EFECTOS REDUCTORES DE LOS SISTEMAS
ELECTORALES CENTROAMERICANOS
(Porcentajes)

País	Año	Índice de Rose	R
Guatemala	1985	83,1	33,3
	1990	82,2	35,3
	1994	89,2	28,6
	1995	84,3	46,0
	1999	n.d.	n.d.
	Promedio	84,7	35,8
El Salvador	1982	94,2	5,9
	1985	86,9	3,7
	1988	95,9	11,1
	1991	93,5	9,1
	1994	92,8	11,4
	1997	93,6	0,0
	2000	92,4	8,0
	Promedio	92,8	8,0
Honduras	1980	97,4	4,5
	1981	99,0	0,0
	1985	98,5	0,0
	1989	97,6	4,7
	1993	98,1	4,7
	1997	95,3	12,5
	Promedio	97,7	4,4
Nicaragua	1984	96,0	0,0
	1990	98,3	4,5
	1996	96,6	3,6
	Promedio	97,1	2,7
Costa Rica	1982	96,0	8,0
	1986	96,0	12,0
	1990	95,2	15,4
	1994	94,4	14,8
	1998	92,3	0,0
	Promedio	94,8	10,0

FUENTE: *Elaboración propia.*

LEYENDA: *n.d. = no disponible.*

no “transita” entre 1980 y 1997, Costa Rica tiene también unos altos efectos reductores, por arriba del caso salvadoreño cuyo sistema electoral produce una menor proporcionalidad que el de Costa Rica. ¿Existe alguna relación entre estos índices y la configuración de los actuales sistemas de partidos centroamericanos? Sobre este tema, Nohlen (1994, 332-355) ha planteado que el sistema electoral es sólo un factor más entre otros que influyen en la configuración de los sistemas de partidos. No niega que haya una relación entre sistemas electorales y sistemas de partidos pero rechaza la formulación de que un sistema electoral conduce a determinadas consecuencias, por ejemplo, sobre el formato del sistema. Si acaso, “los sistemas electorales fortalecen o debilitan ciertos procesos que emanan de las fuerzas sociales”. Desde esta perspectiva resultaría vano buscar una lógica causal entre sistemas electorales adoptados en las transiciones y configuración de los actuales sistemas partidistas centroamericanos, sin considerar otros elementos que inciden en esta última.

En la medida en que la configuración sistémica se gestó en el periodo autoritario, los sistemas electorales no son causa de dicha configuración en Centroamérica. Sin embargo, como normativa del juego electoral, los sistemas electorales constriñen los comportamientos y estrategias de los partidos. Favorecen ciertas tendencias sistémicas que los partidos pueden, o no, aprovechar para sacar ventajas electorales. Así, el sistema electoral proporcional para la elección de diputados combinado con el uso de un sistema de mayoría absoluta para la elección presidencial refuerzan las tendencias multipartidistas. La ilusión de alcanzar escaños legislativos impulsa a los partidos a competir separadamente, máxime si la elección se celebra simultáneamente con la disputa presidencial. Ahora bien, aunque se favorezca el multipartidismo (o cuando menos un formato de tres), eso no quiere decir que los sistemas tiendan a la fragmentación. Para evitar este fenómeno se introducen diseños electorales con altos efectos reductores o menos proporcionales.

¿Por qué no resultaron multipartidismos los sistemas de Costa Rica, Honduras y Nicaragua siendo que también recurren a sistemas proporcionales para elecciones parlamentarias? Ya hemos visto que la bipolaridad de estos sistemas se gestó antes de las transiciones. El paso al multipartidismo queda bloqueado por la utilización de un diseño electoral que combina: simultaneidad y mayoría relativa o simple para la elección presidencial. El efecto combinado de ambos opera como una camisa de fuerza sobre los partidos en sus aspiraciones de alcanzar la mayor cuota de poder posible. El cuadro 6 sugiere una asociación entre mayoría relativa o simple con la bipolaridad: allí donde hay mayoría absoluta, hay multipartidismos, y allí donde hay mayoría relativa o simple, hay bipartidismos o sistemas bipolares. En el mismo cuadro he agregado información sobre el recurso, o no, al *ballotage*. La diferencia crucial para explicar el reforzamiento del multipartidismo o del bipartidismo recae en el tipo de mayoría exigido.

Cuadro 6
SISTEMAS ELECTORALES CENTROAMERICANOS
(ÚLTIMA ELECCIÓN PRESIDENCIAL)

País	Año	Mayoría requerida	Ballotage
Guatemala	1999	Absoluta	Sí
El Salvador	1999	Absoluta	Sí
Honduras	1997	Simple	No
Nicaragua	1996	Al menos, 45% votos válidos	Sí
Costa Rica	1998	Más del 40% votos válidos	Sí

FUENTE: *Elaboración propia.*

En resumen, el análisis sobre los efectos de los sistemas electorales adoptados durante las transiciones pone de manifiesto su papel en cuanto al reforzamiento de tendencias histórico-políticas previas que dependen más del comportamiento y de los objetivos y estrategias de las cúpulas partidistas. Dicho papel no es inmediato. Por ejemplo, la bi o multipolaridad de los sistemas se explica mejor por la historia política de cada país según que hayan surgido, o no, opciones prooligárquicas, reformistas y revolucionarias, y por la división existente, o no, en el interior de cada uno de estos bloques. Por otro lado, la moderación o polarización de los sistemas de partidos se ve reforzada por los sistemas electorales en la medida en que sus efectos desproporcionales o reductores favorecen a los partidos que predominan en el sistema, ya sea de forma moderada, ya sea de forma polarizada. Cuáles concretamente sean estos partidos es algo que ya no depende del sistema electoral.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los actuales sistemas de partidos centroamericanos se gestaron antes de las transiciones políticas. No tanto en relación con la oferta partidista concreta de cada sistema sino respecto a las características que definen su actual configuración: la estructuración/fluidez de la oferta partidista y los patrones de interacción (el formato y el tipo de competencia). La novedad que aporta el periodo de cambio de régimen está en la expresión partidista de estas características. En las transiciones surgieron partidos nuevos que hoy predominan en la competencia electoral y parlamentaria en Guatemala, El Salvador, Nicaragua e incluso Costa Rica. Honduras es la excepción que está vinculada al modo pacífico del cambio de régimen.

Los sistemas electorales adoptados en los nuevos regímenes han contribuido a consolidar tendencias de lucha y competencia político-partidista gesta-

das durante el periodo autoritario. Gracias a los efectos desproporcionales y reductores de los sistemas electorales y al recurso a diversas fórmulas mayoritarias para la elección presidencial, los sistemas de partidos de Costa Rica y Honduras reforzaron su bipolaridad y moderación de la competencia. Por su parte, Guatemala y El Salvador reforzaron su multipolaridad. El Salvador y Nicaragua consolidaron la polarización de la competencia mientras que Guatemala permanece con una competencia moderada en el ala derecha del sistema. Así las cosas, los sistemas electorales adoptados con posterioridad a las transiciones no han tenido efectos unívocos sobre los sistemas de partidos. Su impacto ha dependido, más bien, de las condiciones concretas del país en donde se implementaron, reforzando las tendencias partidistas previas.

NOTAS

1. Un enfoque adicional surge de los estudios de las transiciones políticas. En éste el acento está puesto en el sistema de partidos que resulta del cambio de régimen. Ver, por ejemplo, Alcántara (1994, 27-32).
2. Si se considera la fuerza electoral (caudal de votos), el índice de fraccionalización se expresa por: $F = I - \sum Vi^2$, donde Vi se refiere a la proporción de votos del i -ésimo partido. Si, en cambio, se trabaja con partidos parlamentarios, el índice de fraccionalización viene dado por: $F = I - \sum Si^2$, donde Si es la proporción de escaños del i -ésimo partido.
3. Si se utilizan los votos, N se convierte en Nv y se calcula por la fórmula: $Nv = I / (\sum Vi^2)$, donde Vi es la proporción de votos del i -ésimo partido. Si se utilizan los escaños, N se convierte en Ns y se calcula así: $Ns = I / (\sum Si^2)$, donde Si es la proporción de escaños del i -ésimo partido.
4. Aunque en menor medida para el caso salvadoreño.
5. Esta relación no es directa ni mecánica. Puede haber clivajes que no encuentren expresión en partido alguno, así como puede haber partidos que tampoco expresen ningún clivaje. Aquí pueden estar mediando, entre otras, consideraciones de estrategia organizativa y electoral.
6. Entiendo por élites, las personas o grupos de personas que están en capacidad, gracias a sus posiciones estratégicas en organizaciones de mucho poder, de afectar al sistema político regular y sustancialmente. Las élites están compuestas por los agentes decisores de las organizaciones y movimientos más grandes y de mayores recursos políticos, gubernamentales, económicos, militares, académicos, comunicativos y culturales (Burton, Gunther y Highley, 1992, 8).

7. Esta pregunta es válida incluso para el caso costarricense aunque su transición hay que ubicarla entre 1948 y 1953. Para los otros cuatro países el periodo de transiciones se extiende desde 1979, con la Revolución Sandinista, hasta 1999, con la celebración de elecciones libres en Guatemala.
8. Un análisis más extenso puede verse en Artiga González (1999).
9. Si bien es cierto que entre 1975 y 1976 el gobierno militar encabezado por el coronel Arturo Armando Molina quiso implementar un proyecto de transformación agraria, fracasó en dicho intento ante las presiones provenientes de los terratenientes que se verían afectados en la región oriental del país en alianza con la Asociación Nacional de la Empresa Privada. Al final, el gobierno militar terminó plegándose para evitar un mayor enfrentamiento con la empresa privada salvadoreña.
10. Razones de espacio me impiden extenderme aquí en este punto. Para mayores detalles consultar Artiga González (1999).
11. Por ejemplo la conversión en partidos políticos de los antiguos frentes guerrilleros de Guatemala, El Salvador y Nicaragua (URNG, FMLN y FSLN respectivamente). El surgimiento de nuevos partidos de derecha en Guatemala y El Salvador (PAN y FRG, y ARENA respectivamente). Para el caso costarricense puede incluirse como novedad postransicional el surgimiento del PLN y la cristalización posterior del PUSC.
12. Esta observación es válida incluso para Costa Rica cuya transición puede fecharse entre 1948 y 1953. La bipolaridad del sistema y su moderación ya están presentes en el periodo autoritario. La oferta partidista que surge después de 1953 es nueva y se estructurará hasta 1986, año desde el cual el sistema costarricense es, sin lugar a dudas, un bipartidismo. Entre 1953 y 1986, el sistema es más bien bipolar.
13. Este índice se calcula mediante la fórmula: $100 - 1/2 \sum |V_i - S_i|$, donde V_i y S_i son los porcentajes de votos y escaños del i -ésimo partido.
14. Se calculan con la fórmula: $r = (N_v - N_s)/N_v$, donde N_v y N_p son el número efectivo de partidos electorales y parlamentarios.

BIBLIOGRAFÍA

ARTIGAGONZÁLEZ, Álvaro

1999 *La política y los sistemas de partidos en Centroamérica*. (Tesis doctoral). Salamanca (España): Universidad de Salamanca.

1996 *El Salvador: el ascenso electoral del partido ARENA y las "elecciones del siglo"*. (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

BARTOLINI, Stefano

1994 "Partidos y sistema de partido", en Gianfranco Pasquino *et al.*, *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza, 217-264.

ALCÁNTARA, Manuel

1994 "Análisis comparado del papel de los partidos en los procesos de transición política", en Silvia Dutrénit y Leonardo Valdés (Coordinadores), *El fin de siglo y los partidos políticos*. México: Instituto Mora y UAM-Iztapalapa, 19-34.

BURTON, Michael, GUNTHER, Richard y HIGLEY, John

1992 "Introduction: Elite Transformation and Democratic Regimes", en John Higley & Richard Gunther (Editors), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1-37.

CRAHAN, Margaret

1993 "Honduras", en *Boletín Electoral Latinoamericano*, (10), 19-30.

FLACSO-COSTA RICA

1995 *Centroamérica en cifras, 1980-1992*. San José: FLACSO Programa Costa Rica.

GUNTHER, Richard y MONTERO, José

1994 "Los anclajes del partidismo: Un análisis comparado del comportamiento electoral en cuatro democracias del sur de Europa", en Pilar del Castillo (Editora), *Comportamiento político y electoral*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 467-548.

INCEP

1998 *Panorama centroamericano. Reporte político*. (135). Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Políticos.

LAAKSO, Markku y TAAGEPERA, Rein

1979 "Effective Number of Parties. A Measure with Application to West Europe", en *Comparative Political Studies*, 12, (1), 3-27.

LIJPHART, Arendt

1994 *Electoral Systems and Party Systems*. New York: Oxford University Press.

1987 *Las democracias contemporáneas*. Barcelona: Ariel.

NOHLEN, Dieter

1994 *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

RAE, Douglas

1967 *The Political Consequences of Electoral Laws*. New Haven: Yale University Press.

ROVIRAMAS, Jorge

1994 “Elecciones generales en Costa Rica: 6 de febrero de 1994”, en *Boletín Electoral Latinoamericano*, (11), 43-56.

SARTORI, Giovanni

1992 *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Alianza.

TAAGEPERA, Rein y SHUGART, Matthew

1993 “Predicting the Number of Parties: A Quantitative Model of Duverger’s Mechanical Effect”, en *American Political Science Review*, 87, (2), 455-64.

TORRES RIVAS, Edelberto

1992 “Escenarios y lecciones de las elecciones centroamericanas (1980-1991)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, (3), 45-67.

VILLACORTA, Manuel

1995. “Reporte electoral. Guatemala”, en *Boletín Electoral Latinoamericano*, (14), 17-30.